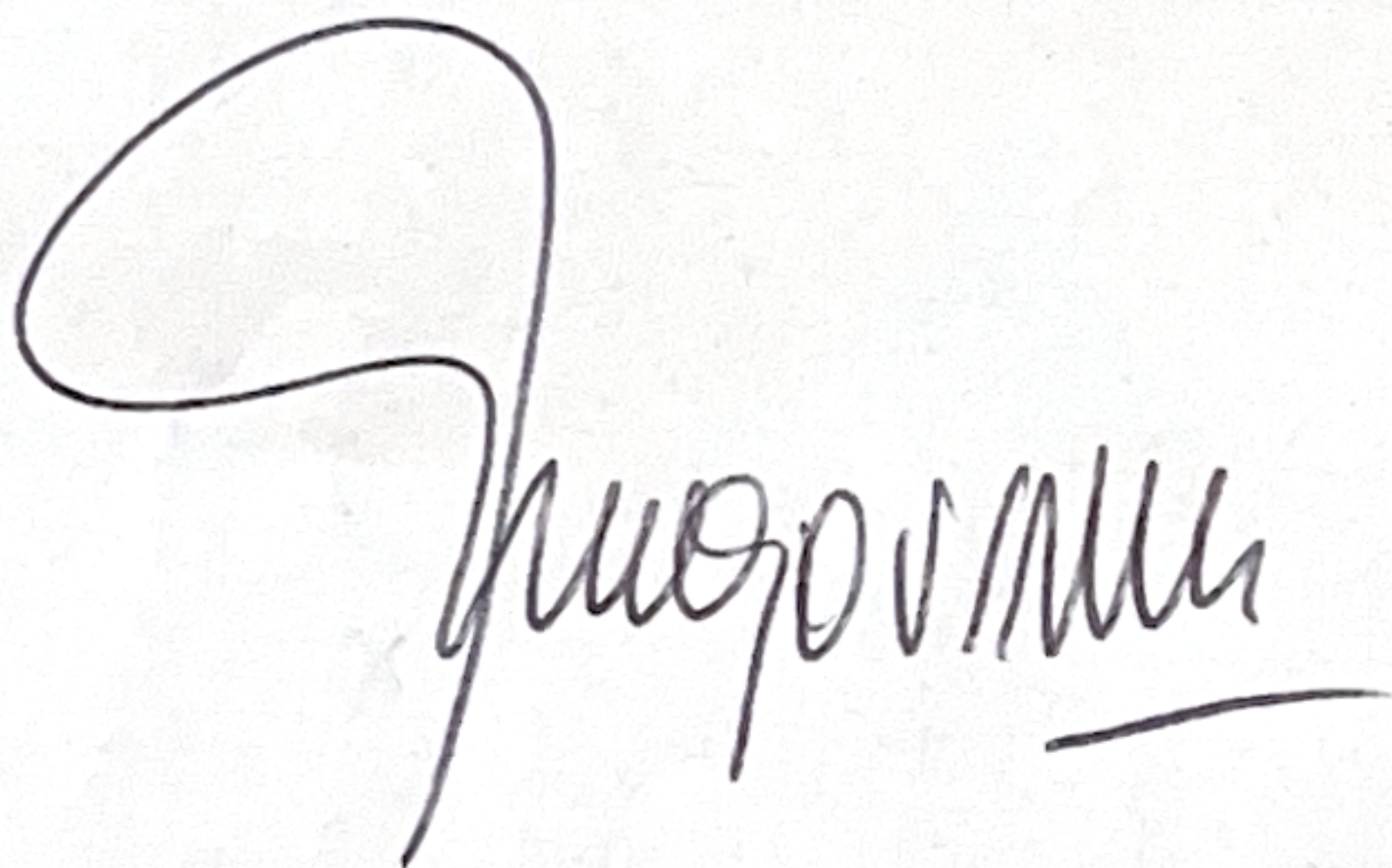


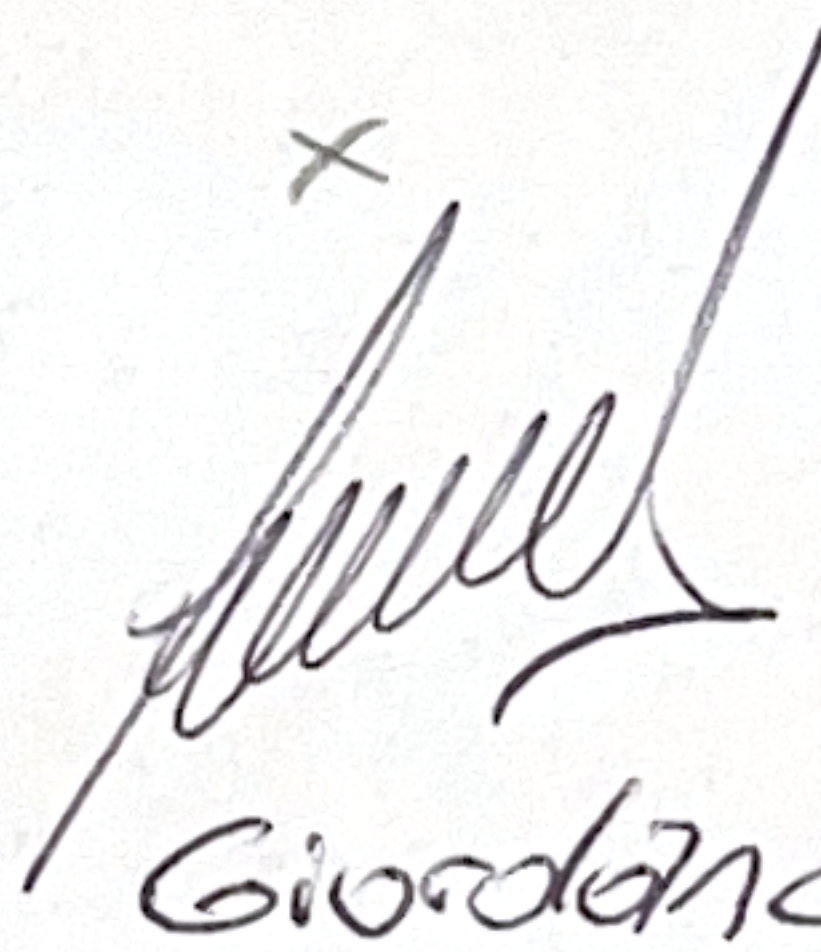
ACTA DE DIRECTORIO: En la ciudad de CABA, a los 12 días del mes de noviembre de 2025, siendo las 14 horas, se reúnen en la sede social sita en Migueletes 922 de esta Ciudad, el Directorio de "HOGAR Y TECNOLOGÍA S.A." (en adelante, la "Sociedad") con relación a la emisión de las Obligaciones Negociables con Autorización Automática por su Bajo Impacto Serie I (las "**Obligaciones Negociables**") por un valor nominal de AR\$1.000.000.000 (Pesos mil millones), emitidas en el marco del régimen con Autorización Automática por su Bajo Impacto, a fin de dar cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 36 de la ley N° 23.576 de Obligaciones Negociables y el artículo 25 de la sección IV, capítulo V, título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (la "**CNV**").

En este sentido, el Directorio **RESUELVE** declarar con carácter de declaración jurada que los fondos obtenidos de la colocación de las Obligaciones Negociables, la cual se emitió por AR\$1.000.000.000 (Pesos mil millones) con un margen de corte del 4,93%, asciende a AR\$949.890.000,00 neto después de impuestos y gastos de emisión. Asimismo, se deja constancia que \$ 50.110.000,00 han sido destinados a abonar los costos derivados de la emisión del 100% del valor nominal de las Obligaciones Negociables. Por otro lado, se declara con carácter de declaración jurada que los fondos obtenidos de la colocación de las Obligaciones Negociables se han aplicado a capital de trabajo, de acuerdo con el destino detallado en la sección "*Destino de los Fondos*" del Prospecto de Emisión de fecha 2 de octubre de 2025.

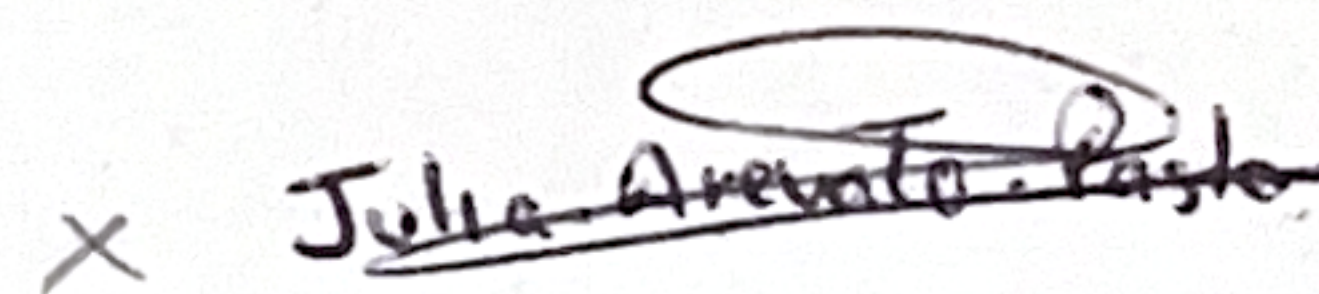
No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 14:40 horas.



Gorrini Matias Nicolas



Giordano Diego



Julia Azevedo Paslo